

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14257 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 610/2017 Sección E.

NIG: 0801947120178003069.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 21 de septiembre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad del concurso: Makacosmetics, S.L.U., con CIF B66398587, con domicilio en Avenida Can Sans, 71, bloque 2, 4.º 2.ª, de Sant Andreu de Llaveners.

Barcelona, 20 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013038-1